



Secretaría
LODA. TANIA BARBAROSSA ORTIZ

- VER AL DORSO
- NOTAS
- PARA CALENDARIO
- TRAER EXPEDIENTE
- DAR CUENTA
- REGISTRAR Y PROCESAR
- ARCHIVAR
- PREPARAR CARTA
- NOMBRAMIENTO
- AUTORIZADO Y GESTIONAR

MD

EL CAPITOLIO
PO BOX 9023431
SAN JUAN, PUERTO RICO
00902-3431

MD

INICIALES

REFERIDO A:

COMISIONES PERMANENTES

- HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS
- GOBIERNO, EFICIENCIA GUBERNAMENTAL
E INNOVACIÓN ECONÓMICA
- JURIDICA, SEGURIDAD Y VETERANOS
- SALUD Y NUTRICIÓN
- EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL INDIVIDUO
- ASUNTOS DE LA MUJER
- INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO
Y TRANSPORTACIÓN
- AGRICULTURA, SEGURIDAD ALIMENTARIA
Y SUSTENTABILIDAD DE LA MONTAÑA
- RECURSOS NATURALES, AMBIENTALES
Y ASUNTOS ENERGÉTICOS
- COOPERATIVISMO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS
Y MICRO-EMPRESAS
- TURISMO, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTES
Y GLOBALIZACIÓN
- RELACIONES LABORALES, ASUNTOS DEL CONSUMIDOR
Y CREACIÓN DE EMPLEOS
- DERECHOS CIVILES, PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Y ECONOMÍA SOCIAL
- AUTONOMÍA MUNICIPAL, DESCENTRALIZACIÓN
Y REGIONALIZACIÓN
- BANCA, SEGUROS Y TELECOMUNICACIONES
- VIVIENDA Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
- ÉTICA E INTEGRIDAD LEGISLATIVA
- CORPORACIONES PÚBLICAS
Y ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS
- REGLAS, CALENDARIO Y ASUNTOS INTERNOS



MUNICIPIO de JUANA DÍAZ

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL ALCALDE
Apartado 1409
Juana Díaz, PR 00795



Hon. Ramón A. Hernández Torres
Alcalde

Tel. (787) 837-2150, 837-2160
Ext. 2200, 2201, 2204, 2219
Fax 787-837-2420
E-mail: alcaldejd@yahoo.com

25 de marzo de 2014

Hon. Jaime Perelló Borrás
Presidente
Cámara de Representantes
PO Box 902228
San Juan, PR 00902-2228

ASUNTO: REPROGRAMACIÓN FONDOS LEGISLATIVOS RC NÚM. 146-2013

Honorable señor Presidente:

Reciba saludos cordiales por parte de este servidor y de la administración municipal de Juana Díaz. Nos dirigimos a usted en esta ocasión para solicitarle el asunto de referencia.

El 6 de septiembre de 2013, fue aprobada la *Resolución Conjunta Núm. 74-2013 (R.C. de la S.191)* del Presidente del Senado, Hon. Eduardo Bhatia Gautier, mediante la cual se le asignaron al Municipio de Juana Díaz \$122,182.83 para obras o mejoras permanentes.

Estos fondos fueron utilizados en unas mejoras permanentes, necesarias en la Casa Museo de los Reyes, propiedad del Municipio. Las mismas fueron efectuadas durante el periodo navideño de 2013, previo a la celebración del aniversario de los 10 años de la Casa Museo y los 130 años de la Tradicional Fiesta de Reyes en Juana Díaz. Estas mejoras contemplaron la impermeabilización total del techo del edificio, la construcción de drenajes nuevos, la reconstrucción de fascias exteriores, la reconstrucción de todas las paredes de yeso y pintura en general de la Casa Museo.

Sin embargo, el 30 de diciembre de 2013 fue aprobada la *Resolución Conjunta Núm. 146-2013 (R.C. de la C. 412)*, de la cual usted es el autor, mediante la cual le asignaron a nuestro Municipio \$200,000 para obras y mejoras permanentes a la Casa Museo de los Reyes Magos. Estos dineros provienen del Fondo de Mejoras Municipales; fueron recibidos y depositados en una cuenta especial del Municipio el 26 de febrero de 2014.

A nombre de nuestra administración y de nuestra Ciudad agradecemos las gestiones llevadas a cabo por usted para que se efectuara la asignación de fondos por \$200,000 en la *RC Núm. 146-2013*, tan necesaria para nuestro pueblo. No obstante, debido a que las mejoras a la Casa Museo de Reyes fueron realizadas con fondos de la *RC 74-2013*, aprobada y recibida previo a la aprobación de la *RC 146-123*, solicitamos que los \$200,000, provenientes de esta última puedan ser reprogramados para completar otro proyecto de alto interés público e impacto en nuestro Municipio.

Nos referimos a la construcción de un Estadio de Baseball en el Barrio Río Cañas Abajo que actualmente está en proceso de planificación. Actualmente, contamos con una asignación de fondos por \$1.5 millones provenientes de la *RC Núm. 97-2013*, destinada específicamente para la construcción del Estadio. Los estimados de costos de construcción del proyecto ascienden aproximadamente a \$1.7 millones de dólares.

"Nuestra misión es ver lo que falta por las razones que fueren y trabajar para que deje de faltar, nuestra misión es laborar en la construcción del porvenir." Don Luis Muñoz Marín

420
OFICINA DEL ALCALDE
CIUDAD DE JUANA DÍAZ, P.R.
2014 MAR 29 AM 11:24

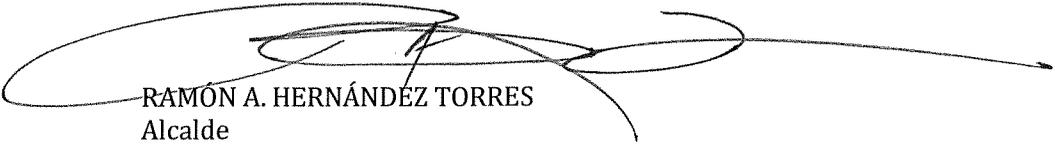
Basado en nuestro presupuesto actual, la proyección de gastos adicionales podría ser cubierta con los fondos asignados en la RC 146, de ser reprogramados los mismos para tal uso.

Le incluimos un detalle de la obra y estimado para su evaluación.

Así las cosas y en vista de que tenemos disponible en una cuenta especial los fondos por \$200,000 de la RC Núm. 146-2013, muy respetuosamente, solicitamos que la Asamblea Legislativa pueda enmendar la mencionada *Resolución* para que se re programe dicha asignación. De esa manera, podríamos utilizar tales fondos para la construcción del Estadio de Baseball en Río Cañas Abajo en beneficio de la ciudadanía juanadina, conjuntamente con los fondos asignados en la RC 97-2013.

Contamos con su acostumbrada colaboración. Estamos a su disposición para ofrecerle información adicional sobre este particular o para discutir el asunto personalmente.

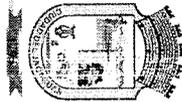
Cordialmente,



RAMÓN A. HERNÁNDEZ TORRES
Alcalde

RAHT/knc

- c Hon. Eduardo Bhatia Gautier, Presidente del Senado
- Hon. Anibal José Torres, Portavoz Mayoría en el Senado
- Hon. Miguel Pereira, Senador
- Hon. Ángel Rodríguez, Senador
- Hon. Martín Vargas, Senador
- Hon. Ramón Ruiz Nieves, Senador
- Hon. José "Pito" Torres, Representante
- Hon. Víctor "Cacho" Vasallo Anadón, Representante
- Hon. Rafael "Tato" Hernández, Representante y Presidente Comisión de Hacienda y Presupuesto en la Cámara

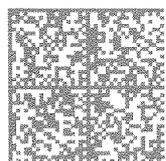


MUNICIPIO DE
JUANA DIAZ

Apartado 1409
Juana Diaz, Puerto Rico 00795

Oficina del Alcalde

HON. EDUARDO BHATIA GAUTIER
PRESIDENTE
SENADO DE PUERTO RICO
PO BOX 9023431
SAN JUAN, PR 00902-3431



UNITED STATES POSTAGE
PITNEY BOWES
02 1P
0003101132
MAR 27 2014
MAILED FROM ZIP CODE 00795
\$ 000.480

009023431 8013

